

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02
Proceso: (Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación
	1 100000. Geotion integrada	17/09/2014



ACTA No. 08 DEL 09 DE JUNIO DE 2020				
Proceso: CONSEJO DE CARRERA		Subproceso:		
	ica y/o Administrativa: T OS TOPOGRAFICOS	ECNOLOGIA EN	Hora de Inicio: 03:00 PM	
Motivo y/o Event	to: CONSEJO DE CARR	ERA	Hora de Finalización: 05:0	0 PM
Lugar: Sesión vi	rtual		Fecha: 09 DE JUNIO DE 20	020
	Nombre	Cargo	Firma	
	Ing. CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ROJAS	Presidente.	Sesión Virtual	
	Lic. EDILBERTO SARMIENTO SARMIENTO	Representante Componente Básico	Sesión Virtual	
Participantes:	Ing. JULIO HERNAN BONILLA ROMERO	Representante Componente Humanístico	Sesión Virtual	
	Ing. MARIAM RIVAS DIAZGRANADOS	Invitada - Representante Componente Profesional (Pendiente de confirmación de nombramiento)	Sesión Virtual	
	Est. JOSE ISRAEL ROA	Representante Estudiantil	-	
Elaboró: Ingrid	l J Álvarez T.		Visto Bueno del Ac RODRIGUEZ ROJAS	ta: CARLOS ALFREDO
OBJETIVO: RE	VISION Y APROBAC	ION DE CASOS DEL PI	ROYECTO CURRICULAR	R DE TECNOLOGIA EN

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS

- 2. APROBACION DE ACTA
- 3. CASOS DE ESTUDIANTES
- 4. CASOS DE PROYECTO CURRICULAR



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	SIGUD
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	CIOOD
i 100eso. Gestion integrada		17/09/2014	

ACTA No. 08 DEL 09 DE JUNIO DE 2020



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación
1 100000. Costion integrada	17/09/2014



DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez verificado el Quórum se procede al desarrollo del orden del día, nombrando secretario Ad. Hoc. a **ING. JULIO HERNAN BONILLA ROMERO**. La sesión se realizó de manera virtual con los consejeros.

2. APROBACION DE ACTAS

Se hace la lectura y aprobación del acta: No. 07 del 19 de mayo de 2020.

3. CASOS DE ESTUDIANTES:

3.1. La estudiante

MATEUS CANTILLO YERALDINE CLARIE COD: 20162031278

Solicita la homologación de:

Asignatura	Nota
9901 Segunda Lengua 1: Ingles	4.0
9902 Segunda Lengua 2: Ingles	4.3

El Consejo de Carrera **AVALA** la solicitud y la **REMITE** a Consejo de Facultad para su correspondiente aprobación.

3.2. El estudiante

MARTINEZ PULIDO ANDRES DAVID **COD**: 20161031021 BONILLA PATIÑO CRISTIAN MATEO **COD**: 20162031266

Solicita la aprobación de su propuesta de Trabajo de Grado en Modalidad de MONOGRAFIA, titulada como: "ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD EN LAS LOCALIDADES DE BOSA, PUENTE ARANDA Y FONTIBÓN POR MEDIO DE UN S.I.G. (SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA)".

El Consejo de Carrera APRUEBA el trabajo de grado en modalidad MONOGRAFIA titulado como "ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD EN LAS LOCALIDADES DE BOSA, PUENTE ARANDA Y FONTIBÓN POR MEDIO DE UN S.I.G. (SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA)", con una duración de 4 meses y RATIFICA como DOCENTE DIRECTOR a ING. JANNETH PARDO PINZÓN (sugerido por estudiante) y DESIGNA como DOCENTE EVALUADOR a ING. MARIAM RIVAS DIAZGRANADOS

El Consejo de Carrera **RECOMIENDA** al estudiante la inscripción de la asignatura **TRABAJO DE GRADO** para el periodo académico lectivo (Si aplica).

3.3. El estudiante



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02
Droop		Fecha de Aprobación
	Proceso: Gestión Integrada	17/09/2014



CLAROS DIAZ DAVID FERNANDO COD: 8323014

Solicita la aprobación de su propuesta de Trabajo de Grado en Modalidad de MONOGRAFIA, titulada como: "LEVANTAMIENTO PLANO RECORD DE LA CALLLE 10 ENTRE CARRERA 2 Y CARRERA 4 EN BOGOTÁ".

El Consejo de Carrera APRUEBA el trabajo de grado en modalidad MONOGRAFIA titulado como "LEVANTAMIENTO PLANO RECORD DE LA CALLLE 10 ENTRE CARRERA 2 Y CARRERA 4 EN BOGOTÁ", con una duración de 4 meses y RATIFICA como DOCENTE DIRECTOR a ING. WILMAR DARIO FERNANDEZ GOMEZ y DESIGNA como DOCENTE EVALUADOR a ING. RUBBY STELLA PARDO PINZON

El Consejo de Carrera **RECOMIENDA** al estudiante la inscripción de la asignatura **TRABAJO DE GRADO** para el periodo académico lectivo (Si aplica).

3.4. Los estudiantes:

TOBAR PANCHOAGA YANNI NATALIA **COD**: 20171031062 MONTENEGRO FORERO LAURA GISSELLA **COD**: 20171031033

Solicita la aprobación de su propuesta de Trabajo de Grado en Modalidad de MONOGRAFIA, titulada como: "CARTOGRAFÍA DE ARTE RUPESTRE EN TIBACUY-CUNDINAMARCA".

El Consejo de Carrera APRUEBA el trabajo de grado en modalidad MONOGRAFIA titulado como "CARTOGRAFÍA DE ARTE RUPESTRE EN TIBACUY-CUNDINAMARCA", con una duración de 4 meses y RATIFICA como DOCENTE DIRECTOR a ING. JULIO HERNAN BONILLA ROMERO (sugerido por estudiante) y DESIGNA como DOCENTE EVALUADOR a ING. CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ ROJAS.

El Consejo de Carrera **RECOMIENDA** al estudiante la inscripción de la asignatura **TRABAJO DE GRADO** para el periodo académico lectivo (Si aplica).

3.5. El estudiante

MARTINEZ LARGO JULIAN DAVID COD: 20161031500

Solicita la aprobación de su propuesta de Trabajo de Grado en Modalidad de PASANTIA, titulada como: "APOYO A LEVANTAMIENTO DE INFORMACION EN CAMPO PARA PRODUCCION DE PLANOS TOPOGRAFICOS IMPLEMENTANDO NORMATIVIDAD REQUERIDA POR LA EMPRESA SOLICITANTE.".

El Consejo de Carrera APRUEBA el trabajo de grado en modalidad PASANTIA titulado como "APOYO A LEVANTAMIENTO DE INFORMACION EN CAMPO PARA PRODUCCION DE PLANOS TOPOGRAFICOS IMPLEMENTANDO NORMATIVIDAD REQUERIDA POR LA EMPRESA SOLICITANTE", con una duración de 4 meses y RATIFICA como DIRECTOR INTERNO a ING. HUMBERTO VALBUENA LEGUIZAMO (sugerido por estudiante) y DESIGNA como DIRECTOR EXTERNO a quien la empresa C.A.R. INGENIERIA TOPOGRAFICA tenga a bien asignar.

(Esta solicitud quedará pendiente, hasta que el estudiante cumpla con todos los requisitos exigidos por la Unidad de Extensión).

El Consejo de Carrera **RECOMIENDA** al estudiante la inscripción de la asignatura **TRABAJO DE GRADO** para el periodo académico

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02
Proceso: Gestión Integrada	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación
	1 100c30. Ocsilon integrada	17/09/2014



lectivo (Si aplica).

3.6. Los estudiantes

BRICEÑO GONZALEZ DANIEL ALEJANDRO **COD**: 20172131007 (57,6%) ORTIZ RIVAS SANTIAGO ALBERTO **COD**: 20172131001 (68.7%)

Solicitan la aprobación de su propuesta de Trabajo de Grado en Modalidad de MONOGRAFIA, titulada como: "PROPUESTA DE MEJORAMIENTO VIAL POR MEDIO DE UN PASO A DESNIVEL DE LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA CARACAS CON CALLE 63 EN BOGOTÁ".

El Consejo de Carrera **REVISA** el trabajo de grado en modalidad **MONOGRAFIA** titulado como "**PROPUESTA DE MEJORAMIENTO VIAL POR MEDIO DE UN PASO A DESNIVEL DE LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA CARACAS CON CALLE 63 EN BOGOTÁ**", y **DETERMINA** que aún no se puede avalar la presente propuesta de Trabajo de Grado debido a que ninguno de los 2 estudiantes cumple con los requisitos estipulados en el Acuerdo 038 de 2015 en el capítulo V, Articulo 17 (Consejo Académico UDFJC).

3.7. La estudiante

VERDUGO CAMPOS MELLISSA ALEJANDRA COD: 20161031486

Solicita adicionar a su modalidad de trabajo de grado de MONOGRAFIA titulada como "DISEÑO DEL PLAN DE SEGURIDAD VIAL PARA EL COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO, aprobada en sesión del 17 de febrero de 2020 y Acta 01 de 2020) a:

LOPEZ LAGOS SEBASTIAN COD: 20171031023

El Consejo de Carrera REVISA la solicitud y DETERMINA APROBAR la adición del estudiante LOPEZ LAGOS SEBASTIAN COD: 20171031023 a la modalidad de trabajo de grado de MONOGRAFIA titulada como "DISEÑO DEL PLAN DE SEGURIDAD VIAL PARA EL COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO, aprobada en sesión del 17 de febrero de 2020 y Acta 01 de 2020), y RATIFICA como DOCENTE DIRECTOR a ING. JANNETH PARDO PINZON y como DOCENTE EVALUADOR a ING. OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA.

El Consejo de Carrera **RECOMIENDA** al estudiante la inscripción de la asignatura **TRABAJO DE GRADO** para el periodo académico lectivo (Si aplica).

3.8. El estudiante:

SALINAS ALONSO JEREMIAS COD: 8623070

Solicita la aprobación de su propuesta de Trabajo de Grado en Modalidad de MONOGRAFIA, titulada como: "APLICACIÓN DE LA TOPOGRAFIA EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE ALCANTARILLADOS RURALES".

El Consejo de Carrera APRUEBA el trabajo de grado en modalidad MONOGRAFIA titulado como "APLICACIÓN DE LA TOPOGRAFIA EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE ALCANTARILLADOS RURALES", con una duración de 4 meses y RATIFICA como DOCENTE DIRECTOR a ING. OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, (sugerido por estudiante) y DESIGNA como DOCENTE EVALUADOR a ING. CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ ROJAS.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02
Proceso: C	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:
	1 Toceso. Gestion integrada	17/09/2014



El Consejo de Carrera **RECOMIENDA** al estudiante la inscripción de la asignatura **TRABAJO DE GRADO** para el periodo académico lectivo (Si aplica).

3.9. Las estudiantes

RONCANCIO CRUZ MILLE KARINA **COD**: 20161031002 PINILLA CARO YENY ALEJANDRA **COD**: 20162031582

Solicita la aprobación de su propuesta de Trabajo de Grado en Modalidad de MONOGRAFIA, titulada como: "IDENTIFICACIÓN DE APPS UTILIZADAS EN EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO PARA LA TOPOGRAFÍA".

El Consejo de Carrera APRUEBA el trabajo de grado en modalidad MONOGRAFIA titulado como "IDENTIFICACIÓN DE APPS UTILIZADAS EN EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO PARA LA TOPOGRAFÍA", con una duración de 4 meses y RATIFICA como DOCENTE DIRECTOR ING. CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ ROJAS, (sugerido por estudiante) y DESIGNA como DOCENTE EVALUADOR a ING. BERTHA OSMANY GUARIN DIAZ.

El Consejo de Carrera **RECOMIENDA** al estudiante la inscripción de la asignatura **TRABAJO DE GRADO** para el periodo académico lectivo (Si aplica).

4.0. CASOS DE DOCENTES

4.1. El docente **EDIER HERNAN BUSTOS VELASCO** solicita apoyo económico para inscripción en el Congreso Universitario Internacional sobre Contenidos, Investigación, Innovación y Docencia (CUICIID 2020) modalidad virtual y en línea, evento que se realizará del 7al 8 de Octubre del 2020. Para tal fin, el costo de la inscripción equivale a 210 €, que equivale según tasa de cambio a la fecha a \$863.419 colombianos.

El Consejo de Carrera revisa la solicitud del docente, la **AVALA** y **DESIGNA** \$ 327.778 para apoyo económico para inscripción en el Congreso Universitario Internacional sobre Contenidos, Investigación, Innovación y Docencia (CUICIID 2020) modalidad virtual y en línea, evento que se realizará del 7al 8 de Octubre del 2020.

Lo anterior, debido a que fue asignado un rubro de 2.950.000 por parte de la Decanatura para el año 2020 como apoyo económico para la inscripción a eventos, y este se divide entre los 9 docentes que presentaron sus requerimientos en el momento solicitado y desde el año 2019, queda un total para cada docente de \$ 327.778, así:



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:
Proceso. Gestion integrada	17/09/2014



DOCENTE	INSCRIPCION
Olga Godoy	\$ 327 778
Edilberto Niño Niño	\$ 327 778
Edier Hernan Bustos	\$ 327 778
Julio Bonilla Romero	\$ 327 778
Janneth Pardo Pinzón	\$ 327 778
Carlos Alfredo Rodriguez	\$ 327 778
Wilmar Dario Fernandez	\$ 327 778
Omar Patiño	\$ 327 778
Edilberto Sarmiento	\$ 327 778
Sub-Total	\$ 2 950 000

5.0. CASOS DE PROYECTO CURRICULAR

5.1. Se presenta una probable propuesta de retomar actividades presenciales en lo que a prácticas y laboratorios se refiere, bajo parámetros y medidas de seguridad frente a la situación de salubridad nacional (Directiva Ministerial No. 13), así:

El Ministerio de Educación expidió un documento con varias recomendaciones que permitirían retomar el desarrollo de actividades académicas en escenarios prácticos y de investigación.

Dirigida a gobernadores, alcaldes y rectores de las Instituciones de Educación Superior y de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humando en Colombia, la Directiva N°13 del Ministerio de Educación Nacional señala una serie de disposiciones que exploran la posibilidad de iniciar el retorno a los laboratorios y espacios académicos de práctica asistida a partir del mes de junio.

En la directriz, la cartera establece las recomendaciones que deberían ser atendidas por las instituciones, en trabajo conjunto con las autoridades regionales y locales, siguiendo las medidas de bioseguridad y de distanciamiento social establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Así mismo, la instrucción brinda algunas pautas frente al retorno progresivo a la presencialidad con alternancia, tanto en las universidades como en las instituciones de educación para el trabajo a partir del mes de agosto.

Con respecto a estos pasos, el documento emitido por el Ministerio aborda en primera instancia la autorización para la movilización de los estudiantes, docentes y miembros de la comunidad educativa de los programas que requieran el uso inmediato de laboratorios de investigación y de espacios académicos de práctica asistida a partir del mes de junio.

Y segundo, dicta las orientaciones para que, en el marco de la autonomía académica, los centros educativos retomen un regreso gradual a la presencialidad en la modalidad de alternancia de acuerdo a un análisis riguroso de sus condiciones de capacidad instalada, el número y características de la población estudiantil, docentes y personal administrativo que se movilizarían, así como las adecuaciones que deberían realizarse con el fin de atender los protocolos de bioseguridad.

Por último, se determinó que las recomendaciones se deben tener en cuenta en coordinación con las autoridades regionales y locales y sus orientaciones particulares.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	SIGUI
Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación:	
		17/09/2014	

De la Decanatura de la Facultad nos allegan lo siguiente:

"teniendo en cuenta la directiva ministerial y buscando la forma en que se retorne a las clases, es necesario materializar la ruta de retorno para los espacios académicos esenciales que así lo requieran, conforme a la reunión de coordinadores de la semana anterior me permito solicitar se acopie la información necesaria para poder tomar decisiones en lo que respecta nuestra facultad.

De acuerdo a lo conversado la ruta corresponde a:

- 1. Asignaturas que son de orden TEÓRICO, deben seguir de forma remota durante todo lo que resta del semestre.
- 2. Asignaturas que son de orden TEÓRICO-PRÁCTICO, se debe hacer un análisis del número de prácticas a semestre y cuántas de estas los estudiantes de los programas que requieran el uso de laboratorios de investigación o laboratorios y espacios académicos de práctica asistida, dotados de equipos técnicos que deban ser manipulados presencialmente, podrán movilizarse para lo cual se debe tener el inventario por asignatura, (es muy importante que cada docente realice su análisis y busque dentro de las alternativas sustituir prácticas de forma presencial a prácticas de forma remota).
- 3. Identificar el tipo de práctica a realizar, en las cuales pueden estar de instrumentación, manejo de equipos, registro de variables, observación y análisis, entre otras, de igual manera identificar si es en campo abierto o dentro de un espacio cerrado.
- 4. Por el momento solo se está buscando el retorno a estos espacios de laboratorio o prácticos, aún y según la directiva "no incluye la realización de trabajos de campo y/o prácticas por fuera de las instalaciones de las Instituciones, salvo que los laboratorios prácticos o de investigación estén por fuera de las mismas", caso que no nos aplica, pero que es necesario indagar por parte del docente, por ejemplo Jardín Botánico de Bogotá, si nos es permitido el ingreso o no.

Teniendo en cuenta que es un trabajo dispendioso pero necesario que orientará las medidas de bioseguridad, toda vez que no son una regla genérica para cada espacio.

Agradezco se impartan las medidas para poder colectar esta información, articulados al trabajo ya adelantado por la coordinación de laboratorios.

Para poder afinar este proceso y evitar pérdidas de tiempo en la gestión del mismo, los invito a reunión el día jueves a las 2:00 p.m., para dar una discusión única sobre estas perspectivas del retorno a clases."

Ante esta posibilidad el Consejo de Carrera **REVISA** y **CONSIDERA**:

Enviar el cuadro para que sea diligenciado por los profesores, para evaluar mañana 10 de junio de 2020 en reunión de profesores de planta.

Siendo las 4:00 pm, se levanta la sesión y se firma por quienes en ella intervinieron:

ING.	CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ROJAS
	Presidente del Conseio de Carrera.

Ing. JULIO HERNAN BONILLA ROMERO Secretario Ad Hoc.